

MIÉRCOLES, 12 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2018-10698 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante y tienda de ultramarinos en la Avenida de Ris, 9, esquina calle El Arco, 37.*

Por don Luis Díaz Gómez, actuando en representación de la mercantil Mar de Noja, S. L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante y tienda de ultramarinos en la Avenida de Ris, número 9, esquina calle El Arco, nº 37 de Noja.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 30 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2018/10698

CVE-2018-10698